

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2008-0551

Salta, 17 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE N° 10.799/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fernando Lobo Gaviola a fs. 01 solicita se llame a inscripción de interesados para la cobertura Dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Anatomía Comparada con extensión de funciones a Anatomía y Fisiología Animal.

Que la Escuela de Biología a fs. 1 (vta.) aconseja hacer lugar a la presentación y conformar la Comisión Asesora con el Tribunal Evaluador de la asignatura.

Que este Cuerpo constituido en Comisión emitió un dictámen a fs. 3 aconsejando autorizar el llamado a inscripción de interesados de los dos cargos para la cátedra Anatomía y Fisiología Animal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20/08 del catorce de octubre del cte. año, resolvió aprobar el despacho de fs. 03.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la cátedra **ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL** de la Escuela de Biología, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- La presente designación será sustentada con las economías generadas por la reducción de dedicación del Dr. Fernando Lobo.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 20 al 26 de noviembre de 2008 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Inscripción: 27, 28 de noviembre y 01, 02 y 03 de diciembre de 2008, de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2008-0551

Salta, 17 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE N° 10.799/08

un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia) y estado curricular. Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias aprobadas en los últimos doce meses.

c) Cierre de Inscripción: 03 de diciembre de 2008 a Hs. 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 04 y 05 de diciembre de 2008.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 09 de diciembre de 2008.

f) SORTEO DE TEMA: 10 de diciembre de 2008, a Hs.10:00 en Dirección Administrativo Académico.

g) OPOSICIÓN: 12 de diciembre de 2008, a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA
Dra. María Asunción SEGURA
Lic. Gladys GARCÍA de JUANE

Suplente: Prof. María Cristina MÉNDEZ
Lic. Graciela Verónica SOLER
Lic. María Soledad VALDECANTOS

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **26 de noviembre de 2008** en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Biología, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines expresados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales